

nos sin cejar un instante en la tarea que nos propusimos. Saludamos también muy respetuosamente á nuestras autoridades eclesiásticas y políticas, y deseamos vivamente que el nuevo año traiga felicidades para la religión y para la patria; que la paz, la prosperidad y el bienestar público y general reinen sin obtáculo en el país; y que toda la sociedad yucateca no tenga otro norte que la justicia y la templanza.

Sin descanso hemos estado defendiendo y abogando por las libertades de la Iglesia Católica, no ménos que por las que legítimamente debe gozar el pueblo cristiano; por los derechos de la familia, tanto como por los del municipio. Hemos corrido en pos del ideal de una república justa, cristiana, garantizadora del orden, y respetuosa de la libertad verdadera y legítima.

Hemos contado con la benévola simpatía de los católicos yucatecos, y confiamos que no nos faltará en el camino que vamos á continuar; pero, sobre todo, tenemos el auxilio eterno de Dios que atiza en nuestro corazón la sagrada llama que nos impulsa y nos fortalece. ¡He allí el secreto de nuestra perseverancia! El día que nos faltara ese socorro poderoso, esa gracia preciosa que las oraciones de nuestros hermanos en la fe atraen sobre nosotros, abandonaríamos el campo, y huiríamos cobardemente.

La libertad completa y perfecta de la Iglesia, que le permita vivir con todos los derechos de una persona moral, civil, independiente, no es obra de un día, sino de años, de siglos. Doscientos años pasaron para que la fervorosa Irlanda viese albo-

rear el sol de su libertad religiosa; doscientos años de martirio cruel, que tambien fueron de firmeza y energía en su fe tradicional: al fin hubo de merecer la guirnalda del triunfo y el honor de ser el modelo de todas las naciones católicas. Después de más de cuarenta años de abnegación y sacrificios, los católicos franceses han conseguido la libertad de enseñanza profesional monopolizada como entre nosotros por el Estado. Por eso, pues, no es infundado ni temerario esperar que al fin en México se acabará por comprender que repugna á los fueros de la civilización esta servidumbre en que las leyes mantienen á la Iglesia católica puesta fuera de la ley comun; que desaparecerá esta apasionada y voluntaria ceguera que impide ver que el catolicismo es la más firme columna y apoyo de la autoridad de los gobiernos, y que sus enseñanzas divinas son la savia más fecunda que regenera á las sociedades.

El gobernante que da libertad á la Iglesia católica cava los cimientos duraderos de su poder en el amor de sus gobernados, y se conquista el aprecio y la estimación no sólo de la gente católica sino también de los liberales consecuentes y lógicos, sinceros y probos. El que la persigue vive entre la agitación y el torbellino de la indignación pública, y no deja de sí más que memorias tristes y un nombre funesto.

Los derechos de la familia no se atacan, no se hieren impunemente, porque la desolación de la inmoralidad responde terriblemente á los embates que gobiernos imprevisores les dan, armados con el ariete revolucionario.

La autonomía de los municipios y su exclusión



para su exclusivo beneficio; y entónces se podrá responder, ya nosólo en el vastísimo campo de las teorías sino en el estrecho de la práctica, que la revolución que acaba de triunfar fué hecha por hombres que veían burlados y ridiculizados sus principios, y que emprendieron la tarea de rehabilitarlos en la opinión de las gentes sensatas. Entónces se podrían concebir fundadas esperanzas de que, siguiendo los impulsos de sentimientos nacionales y patrióticos, se reformarían por medios legales las leyes malas y viciosas, y viéndose representadas las diferentes clases sociales en nuestras asambleas políticas, tomarían á pechos sostener el gobierno existente contra cualesquiera revoluciones armadas, y entraríamos en el camino tan deseado, pero poco frecuentado hasta el presente, que conduce á la felicidad y á la grandeza nacional: entonces volveríamos á otros felices tiempos en que ocupaban los escaños del congreso nacional hombres que ornaban sus sienes con los laureles de la ciencia ó con el timbre glorioso de una honradez bien probada.

Las fracciones del partido liberal que han gobernado á la Nación en los últimos diez años sentaron como máxima política y administrativa que la Nación no debía ser gobernada sino por hombres que hiciesen gala de incredulidad, y como por fortuna, muy venturosa por cierto, la mayoría de la Nación es creyente, tuvieron que entregarse á las lucubraciones más singulares y extrañas para conseguir que siempre estuviesen en el candelero los hombres de su calaña. Así es cómo se explica la falsificación de expedientes electorales, el uso de la fuerza armada para intimidar á los electores, el cambio ó supresión

de los votos contrarios, en una palabra, la mentira y la falsedad convertidas en importantísima arma electoral, cuyo sistema dió por resultado la abstención en masa de todos los habitantes de la República que no tenían interés directo en sostener al gobierno.

Todavía más, cuando el valor civil y patriótico era tan heróico que se sobreponía á todas estas ardimañas eligiendo por diputado á quien no pertenecía á la comunión política dominante, ésta le cerraba la puerta del Congreso, apresurándose á poner al legitimamento electo en medio de cuatro esquinas, sin consideración á la voluntad popular legítimamente manifestada. Y así se presentaba en México un cuadro extraño: en los Congresos de otras naciones obsérvase que se encuentran miembros de los diferentes matices políticos que existen en el cuerpo del país, mientras que en México tendía uno la vista en el horizonte político, y observaba que en los Congresos no había sino representantes de un solo partido. En nuestro Estado, en que el partido liberal ha estado y está cortado en diferentes fracciones que siguen á distintos jefes, se veía que cuando una de estas fracciones era apoyada por el Presidente de la República, cifraba todos sus conatos en que ocupasen las sillas del Congreso exclusivamente sus partidarios más decididos: la cuestión era conservar el poder, y el Congreso se consideraba como recinto de donde debían ser excluidos cuantos inspirasen la más leve sospecha de no permanecer adictos á los intereses del partido. Como cualquiera comprende, tal política nada tenía de nacional, de elevada, ni de patriótica, y uno de sus



más perniciosos frutos era enconar cada día más los ánimos y hacer más profunda la división entre los hijos de un mismo suelo. No sucede así ciertamente cuando el sufragio es absolutamente espontáneo y libre, y cuando el empeño de todos consiste en no sacrificar nunca la honradez y la probidad políticas al más liviano interés de facción: usando los partidos de los medios legales, envían á sus representantes con sus propios principios, que, guardándose mutuas consideraciones, dirigen sus esfuerzos aunados á conseguir la prosperidad y la justicia que hace respetable la patria á propios y extraños.

Si, pues, el General Díaz y sus partidarios se proponen realmente extirpar estos abusos, siendo ellos los que en primer lugar den ejemplo y modelo, podemos lisonjearnos de que la gran familia mejicana podrá todavía vivir días felices á la sombra de la república federal, que con la paz y la virtud de sus ciudadanos tendrá necesariamente que ser católica, y arrojará lejos de sí el ponzoñoso *virus* de la impiedad, que únicamente puede producir el despotismo del poder absoluto, ó la anarquía de la demagogia.

Si, por el contrario, siguen el segundo camino, continuando en falsificar el voto, en perseguir al catolicismo, y en conservar uncidos los gobiernos de los Estados al carro de la presidencia, el fallo de la historia será más terrible para la revolución de Tuxtepec, y la posteridad dirá que ella no tuvo por fin la regeneración de la República, sino la conquista de la presidencia y de los gobiernos particulares de los Estados.

El porvenir se presenta ante los jefes de la re-

volución que acaba de triunfar teniendo en una mano la corona de laurel que otorga á los grandes patriotas, y en la otra el padrón de ignominia con que castiga á los grandes ambiciosos. Ellos han manifestado que anhelan la primera: la Nación también está ansiosa de ver con ella ornadas sus frentes. La época que empiezan os dirá, al terminar, si serán fallidas las dulcísimas esperanzas que se ven renacer por todas partes en presencia de las palabras de los vencedores del Sr. Lerdo. No necesitamos decir que nuestros deseos más ardientes son verlas cumplidas de una manera brillante y magnánima.

### **El Illmo. Sr. Rodríguez de la Gala. Su destierro.**

Mayo 18 de 1877.

La desolación del más amargo dolor se cierne actualmente sobre la ciudad de Mérida.

Una persecución provocada por la masonería se ha desencadenado contra el Santo Pastor de la Diócesis, el Illmo. Sr. Dr. D. Leandro Rodríguez de la Gala. Sólo la aureola del martirio faltaba á la magestad que orna su frente de anciano, de virtuoso y de sabio. ¿Qué corazón cristiano, qué alma generosa, qué espíritu noble no siente amor, veneración y respeto hacia ese padre carísimo del pueblo yucateco? ¿Quién no siente desgarrarse su corazón de dolor, quién no gime, quién no siente rebosar la amargura en su pecho, al considerar la tribulación que cae rudamente sobre su venerable cabeza?

Tiempo es de llorar, tiempo es de orar, tiempo



completa de la política, quitándoles toda intervención en los asuntos electorales, es una conveniencia y utilidad que desearíamos ver realizada, porque habría de producir frutos muy provechosos. Sin ningún participio en la política, los ayuntamientos quedarían circunscritos á impulsar y procurar el adelanto de los intereses puramente locales, y sin capacidad para ejercer influencia de ninguna clase en el sufragio electoral, no habrá ya ningún interés para que los miembros de los ayuntamientos pertenezcan á determinado partido, y estos cuerpos ganarán mucho en prestigio ya por las personas que los formen, ya por su independencia, ya también por el empeño, celo y actividad en el ejercicio de sus funciones.

La honradez y la libertad en el sufragio público, así como también la prescindencia completa del gobierno en él, es una condición indispensable de la república: sin esto, no existe más que de nombre, y por más que se blasona y se haga alarde de poseer esta institución política, la verdad será que el verdadero nombre de nuestro gobierno será oligarquía ó «gobierno de unos pocos que se aunan para que todo dependa de su arbitrio.»

República cristiana, libertad perfecta y completa de la Iglesia Católica, respeto á los derechos legítimos del municipio, de la familia, del individuo, y prescindencia del gobierno en las elecciones, he aquí lo que continuaremos sosteniendo con energía en las columnas de nuestro periódico, y lo que invitamos á nuestros amigos á procurar, cada uno en la medida de sus fuerzas y de su influencia social, siempre usando de los medios que otorgan las leyes, porque las cosas grandes, permanentes y duraderas

no son las que se conquistan por la violencia y por la fuerza, sino las que se alcanzan lentamente con el transcurso del tiempo, y únicamente por la persuasión que los ánimos adquieren de su justicia y bondad.

### La Guerra Civil.

20 de Diciembre de 1876.

El patriotismo tiene deberes para la paz y para la guerra, para la época de luchas con el extranjero, y para los luctuosos y abatidos días de disensiones civiles. En este último caso los deberes son más difíciles y por lo mismo más meritorios. Sacudidos, conmovidos, traídos al pelotero por la efervescencia de políticas pasiones, de ambiciones encontradas, los individuos casi ya no aciertan á pensar con su propio pensamiento ni á sentir con su propio corazón. El estruendo de la contienda ensordece los oídos, el polvo de la lucha ciega la perspicacia del alma, y la secreta inspiración de las afecciones personales extiende como una especie de velo sobre el criterio recto, racional y justo de juzgar. ¿Qué palabra creer, qué norte seguir, en qué abrigado golfo guarecerse para salvarse del fragor de la tormenta, de los escollos y rompientes del agitado y revuelto mar de la guerra civil?

Para el católico la ruta es fija, la senda trazada: no tiene más partido que el bien de la patria, ni más bandera que el catolicismo, enseña de sufrimiento, ni más guía que á nuestro Señor Jesucristo, maestro divino de la abnegación. Entre los partidos que luchan, nuestra conducta está bien indicada: obede-



cer al gobierno existente en todo lo que no sea contrario á la ley divina, abstenernos de toda participación en las revoluciones que se suceden como los torbellinos de arena en el desierto, y continuar imperturbablemente enseñando y confirmando las doctrinas purísimas del catolicismo en todo el Estado.

Estamos unidos por los vínculos de la simpatía y del amor á los individuos de los partidos políticos, como hermanos, hijos de una común y querida patria; y separados de todos, como políticos y partidarios. A todos pedimos con encarecimiento libertad, justicia y bienestar para la Iglesia y la Patria, y más allá no se extienden nuestras aspiraciones. Protestamos contra la persecución, y agradecemos en lo íntimo de nuestro corazón que se guarden los derechos y fueros de nuestras creencias; pedimos al cielo la paz, y descamos profundamente que no se derrame ni una sola gota de sangre mejicana, y este deseo nos hace lamentar y condenar las revoluciones, sin distinción.

La situación actual de la República se asimila á la situación del Imperio Romano que cambiaba de jefes sucesivamente por obra de las revoluciones. Allí también podemos consultar los modelos que hemos de imitar en nuestra vida pública y privada: San Sebastián era empleado del palacio de Diocleciano, y San Mauricio era jefe de la legión tebana, martirizada toda entera en defensa de la fe; pero eran ajenos á toda intriga y rebelión.

Supuesto el estado general de la República y el particular del Estado, podemos abrigar la dulce esperanza de que no se continuará empapando el suelo yucateco con sangre preciosa y querida. Una

sola noticia que llegue de la capital de la República en estos días de ansiedad puede hacer infructuosa para uno y para otro partido la sangre que se derrame. El patriotismo aconseja esperar, siquiera sea para economizar los resultados desoladores de una batalla; pero si, á pesar de todo, los contendientes llegasen á las manos, los católicos tenemos una gloriosa misión de fraternidad, misericordia y caridad: trabajar en el alivio de la triste condición de los heridos de ambas partes, de los prisioneros y aun de los muertos. Proporcionar algunos socorros, visitarlos, aliviarlos, consolarlos; dar honrosa sepultura á los muertos, orar y hacer sufragios por sus almas, de esas pobres almas de quien nadie se acuerda, y que mueren al presente, por lo común, privadas de auxilios espirituales.

Trabajar por la paz, por apaciguar los ánimos y apagar los rencores, es también tarea que impone el patriotismo: disminuir los horrores de la guerra, extendiendo y propagando, hasta donde es posible, las leyes de ella en un pueblo civilizado; inculcando el respeto de los derechos del vencido, del inerme é indefenso, de los ciudadanos pacíficos, de las mujeres, de los niños y de los ancianos. Y estas no son meras teorías, sino obras que se pueden practicar tanto en las localidades ocupadas por los revolucionarios, como en las ocupadas por los soldados del gobierno existente. Es manifiesto que con esto no predicamos el heroísmo que busca la ocasión de practicar las buenas acciones; de ninguna manera: basta la generosidad siempre dispuesta á ejercer la caridad, huyendo siempre de la ostentación que la convierte en vana filantropía.



Para terminar, recordaremos algunos principios acerca de las leyes de la guerra. En la edad media existía una ley según la cual «cuando dos señores se guerreaban, no podían atacar las cosas santas, ni á los eclesiásticos, ni á los hombres de trabajo, ni á los comerciantes, ni á los labradores, ni á sus posesiones. El azote de la guerra se limitaba á los caballeros, á sus soldados, á sus castillos, á sus instrumentos de guerra, y los hombres de Dios y de trabajo podían vivir en reposo al lado de la destrucción y de la carnicería.» (M. Semichon, citado por Carlos Perin).

Un publicista católico, hablando de las leyes de la guerra internacional, (que en algo pueden aplicarse también á una guerra civil), dice: «El Soberano que tiene el poder de hacer la guerra debe primero abstenerse de buscar las ocasiones y las causas de ella; debe al contrario, si es posible, vivir en paz con todos los hombres, según el precepto de San Pablo á los romanos. Debe acordarse de que todos los hombres son hermanos, que estamos obligados á amarlos como á nosotros mismos, que todos tenemos el mismo Dios en cuyo tribunal tenemos que dar cuenta. Es extremada barbarie regocijarse de haber encontrado pretextos para matar y perder hombres que Dios ha creado y por quienes Cristo ha muerto: sólo con pesar y por fuerza se debe llegar al extremo de la guerra.»

«Cuando se alcanza la victoria y se termina la guerra, es preciso usar de la victoria con moderación y ejercer sus derechos con verdadero espíritu de humildad cristiana.»

Santo Tomás de Aquino dice: «al hacer la gue-

rra, conservad el amor á la paz, y haced de manera que vuestra victoria conduzca á una paz provechosa á los que hayáis vencido.»

### Administración del Gral. Díaz.

Enero 23 de 1877.

La situación actual de la república excita la curiosidad en alto grado y mantiene en suspenso la atención general. Un problema importantísimo, que á todos interesa, está por recibir solución. Trátase de comprobar en el crisol de los hechos y de la vida práctica política si el Sr. General Díaz es un republicano al estilo de Washington, ó si será continuador del *republicanismo* del Sr. Lerdo: es decir, trátase de saber si tendremos una república sincera y honrada, ó una oligarquía intolerante y perseguidora. Dos caminos se presentan á la fracción del partido liberal que actualmente ocupa el poder: puede entrar de lleno á demostrar real y verdaderamente, con actos, que quiere observar escrupulosamente la Constitución, y garantizar, sin sospecha de fraude ni mentira, las libertades políticas; puede probar que el voto popular será siempre respetado, y que acabó ya la impunidad para los que lo falsifican en provecho de una persona ó de un partido; puede probar que la libertad de cultos no consiste en odiar, perseguir y abrumar con trabas y restricciones al catolicismo, creencia de la mayoría de la Nación, protegiendo á las sectas que le son contrarias y alardeando de incredulidad; que la soberanía de los Estados no ha de ser maniquí del poder central que use de ella